



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
CELEBRADA EL JUEVES VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL
NUEVE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples del edificio sede de este Alto Tribunal, siendo las doce horas con veinte minutos del día de la fecha indicada asisten el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; el licenciado Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor y el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentran el licenciado Gustavo Addad Santiago, Director General de Difusión; licenciado José Enrique Rodríguez Martínez, Director General del Canal Judicial; el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y el licenciado Aristófañes Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **octava sesión pública ordinaria** de dos mil nueve.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyecto de acta de la sesión del dieciocho de febrero de dos mil nueve. Visto el proyecto, el Comité aprueba en sus términos el texto respectivo.

2. Reporte de la Unidad de Enlace sobre el cumplimiento de las resoluciones del Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales. Los integrantes toman conocimiento del referido reporte.

3. Proyecto de clasificación de información 50/2009-A derivada de la solicitud de Adán Maldonado Sánchez que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se declara la inexistencia de la información relativa a los manuales de procesos o procedimientos de las ponencias de los señores ministros de este Alto Tribunal, de conformidad con lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirman los informes rendidos por las Direcciones Generales de Planeación de lo Jurídico y de Personal, de conformidad con lo expuesto en la presente resolución.”



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

4. Proyecto de clasificación de información 5/2009-J derivada de la solicitud de Hugo Carlos Mendoza Núñez que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se declara sin materia la presente clasificación, en términos de la última consideración de esta resolución.”

5. Proyecto de clasificación de información 6/2009-J derivada de la solicitud de Andrea Sol Hernández Donasi que presenta el Oficial Mayor. El Oficial Mayor da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se clasifica como información reservada el problemario correspondiente al juicio de controversia constitucional número 79/2008, del Pleno de este Alto Tribunal en los términos precisados en la consideración II de esta resolución.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento de la peticionaria **ANDREA SOL HERNÁNDEZ DONASI**, que en caso que acredite su legitimidad en la Acción de Inconstitucionalidad número 79/2005, del Pleno de este Alto Tribunal, como representante de alguna de las partes, tiene expedita la vía para acceder al problemario que solicita, en el supuesto de que éste se haya ya producido; a través del procedimiento previsto en el artículo Único del Acuerdo General número 18/2006, relativo al documento informativo y de apoyo denominado problemario.”

6. Proyecto de clasificación de información 7/2009-J derivada de la solicitud de Jorge Rodarte Shade que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se confirma el oficio del titular de la Secretaría General de Acuerdos en los términos precisados en la consideración II de esta resolución.”

7. Proyecto de clasificación de información 49/2009-A derivada de la solicitud de Minerva Paredes Hernández que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

“PRIMERO. Se revoca el informe emitido por el titular de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, en términos de la consideración II de la presente resolución.

SEGUNDO. Se niega el acceso a la información solicitada por Minerva Paredes Hernández al constituir información de naturaleza confidencial.”

8. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 58/2007-J derivada de la solicitud de Julio César González Vázquez que presenta el Secretario General de la Presidencia. En virtud de la ausencia del Secretario General de la Presidencia con base en el turno aprobado, el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

“PRIMERO. Se tiene por satisfecho el requerimiento ordenado a la Subsecretaría General de Acuerdos de este Máximo Tribunal, en términos de lo expuesto en el considerando II de la presente resolución.

SEGUNDO. Téngase por cumplida la Clasificación de Información 58/2007-J y archívese el presente asunto como definitivamente concluido.”

Los integrantes determinan cambiar el orden de los dos últimos asuntos:

9. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 67/2008-J derivada de la solicitud de Ma. de Lourdes Anguiano Mar que presenta el Oficial Mayor. El Oficial Mayor da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se confirma parcialmente el informa rendido por la Titular de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, otorgándose a la **C. MA. DE LOURDES ANGUIANO MAR** el acceso a la información puesta a disposición o en su caso se manifieste respecto de sus consideraciones sobre la misma en los términos establecidos en esta determinación.

SEGUNDO. Se requiere a la Titular de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes para que en el plazo improrrogable establecido rinda informe en relación a



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

lo señalado en el penúltimo párrafo de la consideración III de esta resolución de Ejecución.”

10. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 13/2008-A derivada de la solicitud de Isaac Rodríguez Taboada que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se tiene por parcialmente cumplida la resolución dictada por este Comité en la Clasificación de Información 13/2008-A de conformidad con lo expuesto en la presente resolución.”

11. Solicitudes de prórroga que presenta la Unidad de Enlace para resolver los expedientes: DGD/UE-A/079/2009, DGD/UE-J/080/2009, DGD/UE-J/088/2009 y DGD/UE-J/100/2009. Con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y tomando en cuenta las cargas de trabajo que enfrentan las diversas áreas relacionadas con el trámite y análisis de la información requerida, se autorizan las prórrogas correspondientes, en los términos siguientes:

Expediente	Plazo extraordinario
DGD/UE-A/079/2009	2 al 20 de marzo de 2009
DGD/UE-J/080/2009	3 al 23 de marzo de 2009
DGD/UE-J/088/2009	3 al 23 de marzo de 2009
DGD/UE-J/100/2009	5 al 25 de marzo de 2009

EL OFICIAL MAYOR, LICENCIADO
RODOLFO HÉCTOR LARA PONTE.


EL SECRETARIO EJECUTIVO
JURÍDICO ADMINISTRATIVO,
MAESTRO ALFONSO OÑATE
LABORDE.



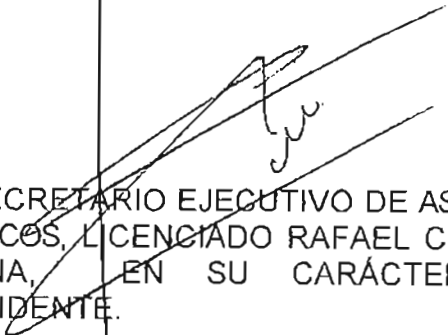
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES
VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

FORMA A-53



EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA
CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS
GRIJALVA TORRERO.



EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS
JURÍDICOS, LICENCIADO RAFAEL COELLO
CETINA, EN SU CARÁCTER DE
PRESIDENTE.



EL SECRETARIO DE ACTAS Y
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS,
LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO
ÁVILA ALARCÓN.